

Comenius Acción 1

Manual para personal educativo



Comenius

Proyectos Educativos Europeos



Introducción

Capítulo primero: SÓCRATES y Comenius

Las Acciones de Comenius

Qué es un PEE

El papel del centro escolar

Las posibilidades de Ayuda económica

Criterios de elegibilidad

Las ventajas para el Centro

Capítulo segundo: Proyectos Educativos Europeos

Temas y objetivos

El papel de las Agencias

Algunos consejos básicos

Desarrollo paso a paso

Capítulo tercero: Contenidos pedagógicos del Proyecto Educativo Europeo

Contribución a la calidad de la enseñanza

Metodología

Impacto

Dimensión multilateral y transnacional

Capítulo cuarto: La decisión inicial

Consideraciones

Discusión y previsión

Algunos factores de éxito

Capítulo quinto: La búsqueda de socios

Cómo encontrar socios



El comienzo del diálogo

La Comunicación

Capítulo sexto: La Visita Preparatoria

La solicitud de ayuda

Preparación

La primera reunión

Capítulo séptimo: La presentación de la solicitud

Plazos y formularios

Procedimientos

Gastos elegibles

Elaboración del presupuesto

Criterios y Proceso de selección

Capítulo octavo: La gestión del proyecto

Lista de control

Comunicación

Elaboración de informes y evaluación

El desarrollo del proyecto

Capítulo noveno: Movilidad del profesorado

EDICIÓN: Agencia Nacional Sócrates (OEI)

Depósito Legal: M-19978-1998

Introducción

¹ Nacido en la actual República Checa, Johan Amos Comenius (1592-1670) fue un teólogo, filósofo y pedagogo firmemente convencido de que solamente a través de la educación, los seres humanos serían capaces de desarrollarse plenamente y vivir en armonía con ellos mismos y con el mundo. Figura cosmopolita y universal, Comenius se convirtió en un ardiente defensor de los derechos humanos, trabajando para lograr la paz y la armonía entre las naciones.

Este Manual pretende ayudarle a llevar a cabo un Proyecto Educativo Europeo en el marco de Comenius Acción 1. Además de contener alguna información básica sobre el programa Sócrates, su objetivo esencial es el de ser una guía práctica y útil para dar una respuesta a las preocupaciones que sabemos surgen en las mentes de los profesores cuando se les invita a añadir otro asunto más a su ya saturada agenda de trabajo. Esperamos que en las siguientes páginas encuentre suficiente información, apoyo y ánimo para querer compartir las oportunidades que la cooperación con centros educativos de Europa puede aportar a su escuela, tanto para Ud. como profesional, como para sus alumnos, la próxima generación de ciudadanos europeos.

Queremos ayudarle a establecer vínculos eficaces y duraderos con compañeros de otros países europeos, a través de la consecución de programas de estudios internacionales por una parte, y de experiencias tangibles de dimensión europea en su centro educativo y en su aula, por otra. Estamos convencidos de que las [Asociaciones Escolares Multilaterales](#) en el marco de Comenius Acción 1 son una excelente manera de alcanzar ambos objetivos. La experiencia de más de 7.000 escuelas que ya han participado en este Programa en toda Europa ha demostrado que la puesta en marcha de una asociación de este tipo es un proceso exigente, muy provechoso para todos los que participan en él. Queremos que saque el máximo provecho de una experiencia de estas características. Por eso esperamos que la información y los consejos que le damos en este Manual le ayuden a evitar posibles contrariedades y que le sean de utilidad para unirse a las muchas escuelas de Europa que ya cooperan y que amplían los horizontes tanto de los alumnos como de los profesores.

El capítulo primero le proporciona información básica sobre SOCRATES y Comenius. Le informa sobre las posibilidades de participación en las actividades de Comenius Acción 1 y las ventajas que puede aportar tanto a Ud. Como a su escuela. También define los tipos de ayudas financieras disponibles. El Capítulo segundo se centra en los detalles de lo que es un [Proyecto Educativo Europeo](#) y en los diferentes “pasos” que es necesario seguir en el proceso de creación de una Asociación Escolar Multilateral en Comenius Acción 1. Los Capítulos tercero a noveno le guían paso a paso con más detalle, haciendo hincapié en los factores esenciales para la consecución de los objetivos.

La cooperación europea entre instituciones educativas – desde la escuela infantil hasta la universidad – se ha hecho realidad en los 18 países participantes en el programa Europeo Sócrates, aprobado por el Consejo de Ministros en marzo de 1995. El objetivo de Sócrates, el programa de acción de la Unión Europea para la cooperación transnacional en el área de la educación, es mejorar la calidad de la educación de los niños, adolescentes y adultos a través de un refuerzo de la cooperación europea, proporcionando un acceso más fácil a las posibilidades educativas de toda Europa. El programa pretende ofrecer a estudiantes de todas las edades, una visión sobre la dimensión europea de las materias que están estudiando, aumentar su posibilidad de adquirir experiencia personal sobre otros países europeos, desarrollar un sentido más fuerte sobre la identidad europea y reforzar la capacidad de formar y adaptarse a los cambios en el entorno económico y social.

El capítulo Comenius del programa Sócrates es un desafío extraordinario para los 4 millones de profesores, los 350.000 centros educativos y los 69 millones de alumnos en Europa. Presta apoyo a una serie de iniciativas diseñadas para aumentar la calidad de la educación escolar y promover un mejor desarrollo de la dimensión europea en el proceso educativo. Pretende enriquecer y complementar los sistemas educativos de los países participantes, ayudando a los alumnos y profesores de las escuelas a reforzar su sentido de pertenencia a una comunidad europea más amplia y con un enfoque más global – una comunidad caracterizada por tradiciones distintas, pero basada en raíces históricas comunes.

Comenius está dividido en tres apartados, tres “acciones” distintas, diseñadas para dar una respuesta a las necesidades mencionadas:

- La Acción 1 estimula la creación de Asociaciones Escolares Multilaterales (de educación infantil, primaria y secundaria) y dentro de estas asociaciones desarrollar [Proyectos Educativos Europeos](#) (PEE)
- La Acción 2 promueve la creación de [Proyectos de Cooperación Transnacional](#) en el ámbito de la educación intercultural y en el campo de la educación de hijos de trabajadores migrantes, gitanos, itinerantes y viajeros ocupacionales.
- La Acción 3 pretende mejorar el desarrollo profesional del profesorado apoyando la creación de [Proyectos Europeos de Formación Continua](#), con la participación de instituciones y organizaciones responsables de la formación de todos aquellos cuyo trabajo contribuye a la creación de un entorno escolar propicio para la enseñanza de calidad.

Estas tres acciones de Comenius tratan de ser complementarias entre sí. El alumno es el centro en torno al cual giran todas las actividades que se desarrollan en este marco, y el profesorado es el responsable de su realización. El marco de referencia donde se llevan a la práctica estas inicia-

tivas es el centro escolar. Todas las medidas propuestas bajo cada una de las acciones están diseñadas para contribuir a la introducción de la dimensión europea en la educación y a la mejora de la calidad de enseñanza de nuestros alumnos.

² En el Anexo I se ofrece una visión global de la estructura del programa Sócrates

Todas las acciones propuestas en Comenius pueden verse reforzadas a través de otros capítulos del Programa SÓCRATES² (Lingua, Arión, Enseñanza Abierta y a Distancia).

Comenius acción 1 presta apoyo al desarrollo de Asociaciones Multilaterales entre centros educativos de toda Europa. Esta Asociación consiste en un grupo de tres escuelas de al menos tres países participantes. La actividad central de la asociación es un trabajo de colaboración en un **Proyecto Educativo Europeo**, abordando temas de interés común, como por ejemplo, la herencia cultural, el medio ambiente o la ciencia y la tecnología. Los proyectos implican a todos los alumnos de una o varias aulas y forman parte del programa de estudios de los centros participantes. Están basados en una aproximación interdisciplinar de las temáticas a tratar.

Además, en el marco de las asociaciones escolares existen otros tipos de actividades cuya finalidad es por una parte, profundizar en el desarrollo de los proyectos y por otra, favorecer la **Movilidad del Profesorado**. Estas actividades son los intercambios de profesores, las visitas de estudio de directores y equipos directivos, y las estancias formativas de profesorado en empresas europeas. Los proyectos pueden completarse con otra serie de actividades que si bien no responden estrictamente a las actividades propuestas en Comenius Acción 1, sí tienen cabida en el marco del Programa Sócrates. Estas actividades son la realización, publicación y difusión de materiales de enseñanza sobre la dimensión europea, la cooperación y los intercambios de alumnos, así como el intercambio de información y experiencias.

En resumen, a través del capítulo Comenius del programa Sócrates se puede conseguir ayuda financiera para la preparación, desarrollo e implementación de proyectos educativos, para encuentros e intercambios entre profesores, para el desarrollo de material de enseñanza y para la movilidad de directores y equipos directivos con el fin de comprobar el desarrollo de un proyecto así como para intercambiar experiencias de gestión y organización escolar.

La estructura de una Asociación Escolar Multilateral

Una asociación escolar multilateral consiste en una red equilibrada de un mínimo de tres escuelas de al menos tres países diferentes. La experiencia demuestra que es una ventaja constituir una asociación con más de tres escuelas para desarrollar un proyecto. Dadas las características de financiación de los proyectos y las posibles renunciaciones por parte de las escuelas, una asociación puede ver peligrar su continuidad si no tiene suficiente solidez. Hay que tener en cuenta que los inicios suelen ser

difíciles y que no siempre se acierta con los primeros socios que se han buscado. Por otra parte, el hecho de constituir una asociación excesivamente numerosa, puede dificultar la eficacia del desarrollo del proyecto. Dos buenos ejemplos de asociación son, por ejemplo, cuatro escuelas de España, Portugal, Italia y Francia, o cinco escuelas de España, Alemania, Gran Bretaña, Noruega y República Checa. El primer ejemplo fomenta la cooperación entre países del arco mediterráneo, el segundo ejemplo supone una representación más equilibrada, también con garantías de financiación. La representación equilibrada consiste por tanto, en países del norte y del sur, y en países grandes y pequeños.

Uno de los centros se encarga de actuar como coordinador, mientras que los demás integrantes de la asociación se llaman Centros Asociados. Como su nombre indica³, la escuela coordinadora es la responsable de coordinar la asociación, y sus responsabilidades son las siguientes:

- La supervisión necesaria para la correcta presentación de la candidatura al Proyecto Educativo Europeo por parte de cada una de los centros participantes.
- La provisión de una gestión y administración globales para que el Proyecto Educativo Europeo se desarrolle sin problemas.
- La supervisión de los procedimientos administrativos.
- La preparación de los informes pedagógicos, de actividades y liquidaciones financieras obligatorias.
- El esfuerzo para que los socios mantengan los plazos acordados.
- Las convocatorias y la presidencia de reuniones transnacionales con los compañeros de los centros asociados.
- El mantenimiento de un contacto regular con los socios.
- La coordinación de los trabajos desarrollados en el marco del proyecto.
- La vigilancia del cumplimiento de los objetivos iniciales acordados.

Sus responsabilidades son:

- Presentar las solicitudes de ayuda a su Agencia Nacional⁴;
- nombrar un profesor de contacto para el proyecto que coordine las actividades con su propio centro y que sea la vía de comunicación con los otros centros;
- Contribuir a la elaboración de los informes de proyecto; mantener la contabilidad de gastos;

El Centro Coordinador

³ Las escuelas participantes pueden buscar ayuda externa en un Centro de Profesores, en las Unidades de Programas de las Administraciones educativas, en los departamentos de educación de las Universidades o en organizaciones y asociaciones sin ánimo de lucro en el ámbito de la educación. Sin embargo, no pueden emplear ninguna parte de las ayudas económicas para pagar estos servicios externos de coordinación.

El Centro Asociado

⁴ El papel de las Agencias Nacionales será explicado en el capítulo siguiente. Es importante conocer donde y cuando exactamente se deben presentar las solicitudes de ayuda.

- Preparar los informes financieros;
- Recopilar las informaciones anuales obligatorias;
- Informar a su propia Agencia Nacional y a su Administración educativa;
- Participar en las reuniones transnacionales;
- Apoyar al coordinador del proyecto, por ejemplo, cumpliendo los plazos acordados;
- La comunicación interna eficaz con los socios; mantener registros adecuados;
- Atraer la atención y la difusión a escala local del proyecto.

Aunque una de las escuelas sea la responsable de la coordinación general, la asociación debe caracterizarse por un espíritu de colaboración en el que todos los participantes tienen un papel semejante y bien definido en el desarrollo y la implementación del Proyecto Educativo Europeo. La coordinación de una asociación no debe ser una carga administrativa para el centro escolar. Por eso, la comunicación fluida y el contacto regular con sus compañeros en cada uno de los centros asociados y una distribución del trabajo apropiado son elementos esenciales para llevar a cabo el proyecto. De cada reunión transnacional debe resultar un plan de trabajo acordado para el siguiente período, conteniendo tareas, objetivos pedagógicos, estrategias y plazos claramente definidos y asignados.

Las posibilidades de ayuda económica

En el marco de la Acción 1 de Comenius existen distintas posibilidades de financiación cuya finalidad principal es facilitar la creación y el desarrollo de una Asociación Escolar Multilateral. Estas posibilidades de financiación tienen por otra parte, finalidades concretas, con asignaciones y procedimientos de solicitud diferentes:

A) Ayudas para **Visitas Preparatorias** (hasta 1.000 ECU), permiten a los profesores pasar un período máximo de una semana visitando un posible centro asociado de otro país con el objeto de establecer las bases para el desarrollo de un Proyecto Educativo Europeo. Los profesores tienen la oportunidad de encontrarse, de conocerse, de visitar sus escuelas y el entorno en las que están situadas, decidir si son compatibles y, en caso positivo, empezar a trabajar en la creación de un Proyecto Educativo Europeo. Estas ayudas sirven para constituir asociaciones, y por tanto nunca se pueden solicitar una vez que se haya pedido otro tipo de ayudas. No se conceden visitas preparatorias a aquellos centros que hayan solicitado ayudas al proyecto.

B) Ayudas al **Proyecto Educativo Europeo (PEE)** (3.000 ECU al año para el centro coordinador y 2.000 ECU al año para el centro asociado),

para el desarrollo del Proyecto Educativo en sí. Estas ayudas pueden verse incrementadas en determinados casos, en función de las características de los centros y de las características de los proyectos que se desarrollen. Centros ubicados en zonas geográficas deprimidas o periféricas, proyectos con alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), o desarrollen temas de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (NTIC), pueden obtener ayudas suplementarias de hasta 1.500 ECU. La Agencia Nacional de cada país participante decide si una determinada escuela posee las características para obtener estas ayudas extraordinarias. En el capítulo séptimo se explican con más detalle los tipos de ayuda disponibles para los Proyectos. Cada proyecto puede ser financiado durante un máximo de tres años, sujeto a revisión anual. La financiación de proyectos en el segundo y tercer año normalmente no será concedida para una repetición total de actividades del Proyecto Educativo Europeo realizadas en el primer año. Más bien financiará una profundización del proyecto con vistas a incluir otras actividades, nuevas temáticas y áreas curriculares. Cabe destacar que en el marco de la Acción 1 de Comenius **no existen ayudas para la movilidad de alumnos**; las ayudas no podrán emplearse para cubrir gastos de viaje y manutención de los alumnos que participen en intercambios, tanto si están relacionados con el proyecto como si no lo están. Sin embargo, esto no significa que la movilidad de los alumnos no pueda ser un elemento de un Proyecto Educativo Europeo. Podrá ser un elemento pero no debe ser el enfoque principal ni el único del Proyecto. Los Centros participantes en un Proyecto Educativo Europeo pueden optar por establecer la movilidad de alumnos al final de sus actividades, pero no es posible usar ninguna financiación comunitaria en el marco de esta acción. En este caso, el centro escolar deberá encontrar otras fuentes para financiar dicha movilidad.

C) Ayudas para **Intercambios de Profesores** (hasta 1.500 ECU) por un período no inferior a dos semanas y no superior a cuatro semanas, para permitir los intercambios de profesores. De este modo, el personal educativo tiene la oportunidad de visitar las escuelas asociadas como apoyo al Proyecto Educativo Europeo. Estos intercambios se llevan a cabo puesto a puesto y de forma consecutiva. Para solicitar estas ayudas no es necesario estar inmerso en el desarrollo de un PEE. Pueden ser, por el contrario, el origen de un Proyecto.

D) Ayudas para **Estancias Formativas en Empresas** (hasta 1.500 ECU) para financiar la movilidad del profesorado de entre una y tres semanas de duración para permitir que los profesores puedan desarrollar un proyecto vinculado más directamente a las relaciones entre la escuela y el mundo laboral. Al igual que los intercambios de profesores, este tipo de ayudas no dependen de la participación por parte del centro de un PEE. En el capítulo noveno se detallarán con más precisión las figuras de movilidad de profesorado dentro de Comenius Acción 1.

E) Ayudas para **Visitas de Estudio** (hasta 1.000 ECU) permiten a los directores y equipos directivos pasar hasta una semana en uno de los centros asociados, una vez que el proyecto está en marcha, con el fin de apoyar el trabajo del Proyecto Educativo Europeo y contribuir a profundizar el desarrollo de la asociación multilateral.

Criterios generales de elegibilidad

Ámbito geográfico: Los países que en estos momentos tienen derecho a participar en las actividades Comenius Acción 1 son los quince Estados miembros de la Unión Europea (Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Holanda, Portugal, España, Suecia, Gran Bretaña), además de Noruega, Islandia y Liechtenstein. A finales de 1997, algunos países del Centro y Este de Europa se han incorporado al Programa (Polonia, Rumania, Hungría y la República Checa) y por tanto tienen derecho a participar en los proyectos. Otros se irán incorporando a lo largo de 1998.

Ámbito educativo: En el marco del programa, el término “escuela” está definido de forma amplia y engloba toda clase de instituciones educativas que trabajen en los niveles de educación infantil, primaria y secundaria reglada y que estén reconocidas como tales por sus respectivas Administraciones Educativas. Deberá realizar una doble comprobación: por una parte, reconocerse como institución elegible y por otra reconocer a sus posibles socios como instituciones elegibles en sus respectivos países. Esta información la encontrará en La Guía del Candidato del Programa SÓCRATES, en las distintas convocatorias oficiales, o bien consultando a las Agencias Nacionales.

Las ventajas para el centro escolar

Partiendo de la experiencia de una acción piloto de la Comisión Europea que apoyó la creación de 40 asociaciones escolares multilaterales entre 1992 y 1994 (con 160 escuelas implicadas), más de 7.000 centros escolares han participado en la Acción 1 de Comenius hasta hoy, formando asociaciones que han trabajado en más de 2.300 Proyectos Educativos Europeos. Además de a los Proyectos Educativos Europeos, se prestó apoyo a un gran número de intercambios de profesores, estancias formativas de profesores en empresas y visitas de estudio. Las asociaciones escolares multilaterales ya confirmaron los objetivos de la acción piloto, proporcionando un contexto útil para la cooperación entre centros educativos, dando a conocer oportunidades para prácticas innovadoras, desarrollo profesional del profesorado, y para la creación de nuevos materiales de enseñanza. Los beneficios potenciales que la participación en una asociación Comenius Acción 1 puede conllevar para Ud. y para su centro escolar, incluyen lo siguiente:

- La introducción de la dimensión europea en la educación como un componente importante del proyecto educativo de centro;
- El desarrollo profesional de los profesores implicados, por ejemplo en el uso de idiomas y otras aptitudes de comunicación, y en planificación

y gestión de un proyecto con financiación externa. Este tipo de proyectos forma parte de los planes de Formación del Profesorado;

- Mayor motivación y placer en el trabajo, tanto para los alumnos como para los profesores;
- Contribución a la mejora de la calidad de la enseñanza, brindando a los alumnos posibilidades de mejora de logro educativo y oportunidades de adquirir nuevos conocimientos, nuevas perspectivas y nuevas aptitudes;
- El conocimiento de otros sistemas educativos, de valores y prácticas pedagógicas de profesores de otros países;
- El desarrollo de nuevos materiales de enseñanza y la recopilación de nuevos recursos originales.

II

Proyectos Educativos Europeos

Como ya se mencionó en el capítulo primero, el Proyecto Educativo Europeo es la forma visible de una asociación escolar multilateral. Es el instrumento principal a través del cual se realiza la cooperación entre centros escolares de diversos países. Trabajar en este tipo de proyectos le proporciona, tanto a Ud. Como a sus alumnos, una experiencia práctica y dinámica sobre la dimensión europea de la educación.

Una vez identificados los centros asociados, Ud. Deberá elegir – en estrecha colaboración con ellos – el área temática para el Proyecto Educativo Europeo que van a desarrollar en común. Su proyecto debe estar concebido para desarrollar uno o más temas de interés europeo y debe tener un impacto claro en las experiencias de aprendizaje de sus alumnos. Puede plantear dos enfoques o dos maneras diferentes de llevar a cabo el proyecto: a) con la participación directa de los alumnos a través de trabajos en el aula o b) con la cooperación entre Ud. y los profesores de los otros centros para desarrollar materiales de enseñanza, guías o unidades didácticas. La combinación de ambos enfoques es quizá la mejor manera de trabajar en el proyecto. Las áreas temáticas que pueden constituir la base para el desarrollo de un Proyecto Educativo Europeo pueden ser:

| | |
|---|--|
| Patrimonio Cultural | Folklore y tradiciones |
| Identities locales y regionales, Historia local. Investigación cultural | Medio ambiente y ecología |
| Actividades artísticas, Música, Artesanía | Ciencia y tecnología, Nuevas tecnologías, técnica e innovación |
| Literatura, Tradiciones literarias | Europa Social, Europa de los ciudadanos |
| Vínculos entre la escuela y el mundo del trabajo | Escuela abierta al entorno |
| Biblioteca para el desarrollo | Escuela inclusiva para todos |
| Educación integradora | Educación intercultural |
| Comunicación y medios de comunicación | Educación comparada: Sistemas Educativos |

Estos temas se dan sólo como ejemplo y no deben considerarse como una limitación a las posibilidades de elección de temas. En aquellos casos su Proyecto Educativo Europeo esté enfocado hacia el desarrollo conjunto de materiales, el objetivo principal debe ser aportar de manera significativa métodos innovadores de enseñanza para los centros participantes, asegurando que los materiales desarrollados le ayuden a Ud. Y

a sus compañeros a introducir la dimensión europea en la educación. Estos materiales tener como finalidad su aplicación en otros centros que trabajen en temáticas similares.

Es importante tener siempre en cuenta otros protagonistas de la educación que forman parte de la comunidad educativa, como: Asociaciones, Padres, Servicios de apoyo, etc.

El trabajo deberá conllevar una colaboración activa entre todos los socios. La financiación les permite establecer reuniones periódicas multilaterales para planificar y llevar a cabo el proyecto. El Proyecto Educativo Europeo debe planificarse de manera que contribuya a una mayor comprensión entre los participantes, sus lenguas y culturas. Estos proyectos proporcionan la posibilidad de desarrollar competencias lingüísticas para Ud. Y para sus alumnos. Sin embargo, si lo que pretende es desarrollar un proyecto transnacional con un enfoque dedicado al aprendizaje de idiomas, podrá solicitar ayudas en el marco de la Acción E de Lingua del programa Sócrates⁵.

Su Proyecto Educativo Europeo deberá tener como objetivo el desarrollo de uno o más asuntos de interés europeo mediante un conjunto de actividades educativas, cumplir las siguientes condiciones

- Estar integrado en las actividades normales del centro;
- Contar con la aprobación del Claustro y de la Dirección del centro;
- Contar con el apoyo del Consejo escolar;
- Formar parte del programa de estudios;
- Implicar a uno o más departamentos y a una o más aulas;
- Tener un impacto lo más amplio posible en el centro y en el entorno escolar;

Dentro del centro, el proyecto debe ser responsabilidad de un equipo de profesores. No debe ser exclusivo de un departamento, de una materia o de un solo profesor o profesora.

El contenido, el ámbito, la organización y el tipo de actividades del proyecto serán definidas en común por todos los centros participantes. En cada centro habrá un profesor que coordine el trabajo del equipo de profesores implicados en el proyecto. En cada centro se deberán discutir las ideas, las necesidades y las expectativas. Asimismo, el proyecto tiene que tener el apoyo de los departamentos de materias relevantes y de la Dirección del centro. La decisión de participar debería ser una decisión de “todo el centro escolar”.

⁵ Como muestra el diagrama del programa Sócrates que se acompaña como Apéndice B, Lingua es un programa en el marco de Sócrates, pero distinto de Comenius.

El papel de las Agencias Nacionales

La Acción 1 de Comenius es una acción descentralizada. Esto significa que todas las decisiones relativas a la financiación de los proyectos son tomadas por los Estados participantes y que aquellos centros que obtengan financiación en el marco de su acción reciben los fondos de su Agencia Nacional, a través del establecimiento de un convenio financiero.

Las Agencias Nacionales tienen encomendadas una serie de tareas necesarias para la puesta en marcha del programa Sócrates en su conjunto y de esta acción en particular. Entre las tareas encomendadas están la difusión de la información, el apoyo a las escuelas para la búsqueda de socios, o el asesoramiento al profesorado una vez que se embarcan en una asociación escolar multilateral. En este sentido, su Agencia Nacional será una fuente valiosa de apoyo y asesoramiento, tanto durante la fase inicial de creación de una Asociación de Escolar Multilateral como durante la vida del Proyecto Educativo. La Agencia Nacional de su país será su primer punto de contacto a la hora de pedir información, aunque no el único. Los procedimientos específicos y los plazos varían de país a país⁶. En España es responsabilidad del Ministerio de Educación y Cultura y de las Administraciones educativas con competencias el buen funcionamiento del programa, están implicadas en el proceso de decisión de concesión de ayudas, y participan, junto con la Agencia Nacional en el asesoramiento al profesorado para la puesta en marcha de los proyectos.

Un centro escolar que desee participar en la Acción 1 de Comenius pero que no tenga las posibilidades de encontrar socios en otros países, puede solicitar ayuda en este sentido a su Agencia Nacional. Las Agencias Nacionales han desarrollado una “herramienta” de Búsqueda de socios accesible a través de Internet que facilita la selección y búsqueda de centros escolares en toda Europa. La dirección es:

<http://partbase.eupro.se>

Los formularios de candidatura para todos los tipos de visitas e intercambios mencionados en el Capítulo primero pueden encontrarse también en las Agencias Nacionales. En España también se pueden solicitar en las respectivas Administraciones Educativas y en las Convocatorias publicadas periódicamente en Boletines Oficiales. Los formularios también están en formato electrónico en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.oei.es/socrates/>

El Anexo II proporciona un listado actualizado con las direcciones y los números de teléfono y fax de todas las Agencias Nacionales Comenius Acción 1. El Anexo III facilita las direcciones de las Administraciones Educativas en España.

⁶ Asimismo, la Guía del Candidato editada por la Comisión Europea es un documento que cambia cada año. Las Agencias Nacionales Comenius Acción 1 contestarán a sus preguntas basándose en la información más reciente. Esta Guía se ha preparado en base a la versión más reciente de la Guía del Candidato

La experiencia de miles de escuelas en toda Europa demuestra que hay un número de pasos estratégicos que Ud. Tiene que dar para constituir una asociación escolar, con el fin de preparar su solicitud de ayuda para el Proyecto Educativo Europeo. La siguiente lista resume estos factores de éxito que serán tratados de forma más detallada en los siguientes capítulos. Antes de empezar, debe tener en cuenta lo siguiente:

1. Contar con la aprobación de la Dirección del Centro.
2. Identificar las áreas de conocimiento que va a implicar en el proyecto. Sus ideas deberán ser lo suficientemente claras como para atraer a sus compañeros y a posibles socios de otros países. Deben ser también lo suficientemente flexibles y ofrecer una amplitud y diversidad de temas a tratar⁷.
3. Informarse con anterioridad sobre el tipo de escuelas con las que quiere asociarse. Tendrá que identificar escuelas que impartan enseñanzas similares a las que se imparten en su Centro.
4. Nombrar a un profesor que coordine al equipo de profesores que trabaja en el proyecto. Este profesor asumirá la responsabilidad de representar a su Centro ante los socios de otros países.
5. Contar con el apoyo de sus compañeros, y prever el tiempo y los recursos que tendrá a su disposición.
6. Analizar los pros y los contras de la realización de un proyecto de estas características.

⁷ El Capítulo tercero ofrece mayor información sobre los temas que Ud. tendrá que abordar a la hora de examinar cómo se integrará el proyecto en el currículum.

El proceso de construir una asociación, presentar una candidatura y entregar un Proyecto Educativo Europeo puede dividirse en las siguientes etapas, cada una de las cuales será analizada detalladamente en los próximos capítulos:

| | | |
|----------|--|------------------|
| ETAPA 1: | <i>La decisión inicial</i> | Capítulo cuarto |
| ETAPA 2: | <i>La Búsqueda de Socios</i> | Capítulo quinto |
| ETAPA 3: | <i>La visita preparatoria</i> | Capítulo sexto |
| ETAPA 4: | <i>La presentación de la solicitud</i> | Capítulo séptimo |
| ETAPA 5: | <i>La gestión del Proyecto</i> | Capítulo octavo |

Antes de entrar en el análisis de estas etapas, el Capítulo tercero abordará la cuestión de los contenidos pedagógicos del Proyecto Educativo Europeo.

Contribución a la calidad de la enseñanza

La participación en un Proyecto Educativo Europeo es una buena oportunidad para contribuir a la mejora de la calidad de la enseñanza. Asegurar la calidad de la enseñanza es uno de los retos de la educación del futuro. La necesidad de especializar e innovar la programación docente, de alcanzar mayores niveles de logro educativo y de eficacia en la enseñanza proporcionan un marco de referencia inmejorables para tomar la decisión de participar en un proyecto europeo.

El Proyecto Educativo Europeo debe por tanto, producir un valor añadido al trabajo normal de la escuela en una o varias áreas de conocimiento. Conlleva una evaluación externa y objetiva como una forma innovadora, creativa y eficaz de abordar materias de enseñanza y planes docentes.

Discusión y comunicación

Como se indica en el siguiente capítulo de este Manual, la decisión de participar en un Proyecto Educativo Europeo debe ser el resultado de una discusión y consulta entre los diferentes actores de la comunidad escolar: alumnos, profesores, autoridades escolares y padres. Una comunicación eficaz en este nivel asegura que los “actores clave” seguirán adheridos al proyecto durante toda la vida del mismo.

Las fases cruciales de planificación del proyecto en cada centro participante son las siguientes: a) la elección de las áreas de conocimiento que pueden contribuir al desarrollo del contenido temático del proyecto; b) las oportunidades que ofrece una o varias áreas para cumplir con el propósito del proyecto, sus contenidos y su metodología, y c) la identificación de los objetivos que se pretenden alcanzar.

Contenidos y metodología

Los profesores y los alumnos tendrán que reflexionar sobre las implicaciones que conlleva la organización del trabajo. Es recomendable ser flexible tanto a la hora de procesar la información, como en la organización del trabajo y en la utilización de la información obtenida. El valor añadido consiste en conjugar los esfuerzos de distintas culturas, lenguas y maneras de ejercer la función docente y de aprender. No es una mera suma o acopio de información, sino más bien, un proceso de aprendizaje con un enfoque diferente. La metodología debe suponer una innovación en el proceso de enseñanza.

La claridad de las propuestas y los objetivos del proyecto relativos a los contenidos y al progreso del alumno es también un factor determinante en la fase de planificación. En el planteamiento inicial también es necesario abordar la evaluación del proyecto.

Impacto del proyecto

Un factor crucial para el proyecto será su impacto en las escuelas participantes y el entorno. Debe plantearse por tanto las siguientes cuestiones: ¿Cuál será su contribución a la oferta docente del centro? ¿Qué quedará una vez finalizado el proyecto? ¿Cómo será capaz el centro y el profesorado de desarrollar nuevas actividades docentes a partir de los resultados y los logros obtenidos por el proyecto?

El Proyecto Educativo Europeo no es exclusivo de un solo centro educativo. La principal característica que lo define es su carácter multilateral y transnacional. Por eso, es necesario acordar unas reglas básicas comunes con todos los socios, con vistas desarrollar los contenidos y la metodología del proyecto. Uno de los principales retos es asegurar que el contenido del proyecto va más allá de las necesidades de cualquier escuela participante; que sea definido en conjunto y que su contenido “pertenezca” a todos los participantes.

Este proceso es el núcleo de las discusiones entre socios durante la planificación inicial y las distintas fases de desarrollo del proyecto. Debería abordar cuatro aspectos fundamentales:

1. La necesidad de asegurar que los contenidos del proyecto responden a las necesidades de cada una de las instituciones participantes.
2. La necesidad de definir “lo europeo” del proyecto y cómo contribuirá al desarrollo de la dimensión europea en la educación para todos los participantes.
3. La importancia de asegurar que existe una colaboración equitativa entre todas las escuelas participantes
4. El cumplimiento de las tareas que corresponden a cada uno.

Un factor determinante a la hora de asegurar el éxito del proyecto será el carácter multilateral de su plan de trabajo. Si durante las fases de planificación, las discusiones fueron lo suficientemente abiertas y se hizo un verdadero esfuerzo para dar una respuesta a las necesidades de cada una de las instituciones participantes, la tarea de acordar un plan de trabajo realista se verá facilitada.

Este carácter multilateral es lo que proporciona la “Europeidad” y el valor añadido europeo del proyecto. El plan de trabajo conjunto establece como principal objetivo la necesidad de trabajar hacia una “finalidad común del proyecto”, en lugar de suma de resultados individuales para cada centro.

En el caso de muchas escuelas, el impulso inicial de implicarse en un Proyecto Educativo Europeo proviene de algún profesor o de un pequeño grupo de profesores que comparten las mismas ideas. No obstante, para que el proyecto tenga probabilidades de éxito es esencial que este entusiasmo inicial se amplíe a toda la comunidad escolar, en la que se incluye a la Dirección del centro, la Administración educativa y el personal de apoyo, los padres y la comunidad escolar en general. En efecto, tal como podrá deducirse de los criterios de selección detallados especificados en el Capítulo séptimo, su candidatura no tendrá éxito a menos que, entre otras cosas, su Proyecto Educativo Europeo:

- Esté integrado en las actividades normales del centro,
- Cuento con la aprobación de la Dirección y del claustro
- Cuento con la participación activa de los alumnos
- Esté articulado en los planes docentes del centro

Transmita su entusiasmo inicial al resto del equipo. Prepare un resumen de la propuesta, incluya un borrador de los posible beneficios que se pueden obtener y de lo que puede implicar la participación del centro. Debe discutir con el claustro y con la dirección los siguientes aspectos:

- ¿Qué tipo de planificación hay que realizar antes de empezar a trabajar en el proyecto?
- ¿Qué recursos pueden estar disponibles? ¿si es necesario qué recursos adicionales tendrán que conseguirse y dónde?
- ¿Qué aptitudes necesarias para desarrollo del proyecto están ya disponibles en el ámbito del profesorado y qué apoyo adicional podría ser necesario? ¿Dónde podrá encontrarse este tipo de apoyo?
- ¿Cuál es el período de tiempo más apropiado para constituir la asociación y presentar la propuesta, teniendo en cuenta los plazos definidos por la Comisión Europea? (ver capítulo séptimo)
- ¿Quién tendrá la responsabilidad de coordinar el proyecto dentro de la escuela y qué recursos estarán a su disposición? ¿Quién deberá estar informado y qué estructuras serán necesarias para asegurar una coordinación eficaz?
- ¿Qué áreas de conocimiento podrán participar del Proyecto Educativo Europeo?
- ¿Qué profesores están interesados en participar?
- ¿Qué alumnos deben estar implicados directamente en el proyecto?
- ¿Cómo pueden extenderse los beneficios del proyecto al resto del pro-

fesorado y a los alumnos que no están implicados directamente?

■ ¿La organización administrativa del centro es adecuada para gestionar el proyecto?

■ ¿Qué apoyo tendrá que buscar por parte de la Administración educativa, de las unidades de programas, de la inspección, de los centros de recursos, de la Dirección del centro, de los padres, de la comunidad local y de los medios de comunicación locales?

■ ¿Qué otros países podrían estar implicados?

Los profesores que participaron en la Acción Piloto de Asociaciones Multilaterales de Escuelas mencionadas anteriormente (1992-94) identificaron los siguientes factores como vitales para el éxito de un proyecto de esta naturaleza:

Algunos factores de éxito

■ Asegurar que el equipo directivo y los administradores de la escuela están totalmente comprometidos y apoyan la iniciativa europea a largo plazo.

■ El compromiso de la dirección tiene que incluir tiempo para que el coordinador asista a reuniones, concierte visitas y se encuentre con compañeros para intercambiar información y planificar conjuntamente.

■ El claustro de profesores tienen que estar completamente informado e implicado en el proceso de toma de decisiones. Tienen que sentir que el trabajo es también suyo.

■ En cada centro docente tiene que haber un grupo o equipo de profesores implicados. Un profesor que trabaja aisladamente, aunque lo haga con entusiasmo, tiene grandes probabilidades de fracasar.

■ Los alumnos también tienen que sentir que el trabajo les pertenece y entender el sentido del proyecto.

■ El trabajo que acarrea tiene que ser importante y motivador.

■ El apoyo activo de los padres es especialmente importante.

■ El proyecto no debe ser “pertenencia” exclusiva de un grupo o de un individuo.

La experiencia de un gran número de escuelas que participan en Proyectos Educativos Europeos Comenius Acción 1 desde 1995 también nos dice que, como cualquier otra clase de cooperación transnacional, la claridad, la entrega, la comunicación y el compromiso son necesarios para el éxito del un proyecto de estas características. Parece sin embargo. Que la *comunicación*, tanto dentro del centro como entre las escuelas asociadas, es tal vez la más importante en la lista.

Una vez tenidos en consideración y analizadas todas estas cuestiones, tendrá una base muy sólida para llevar a cabo una propuesta de Proyecto Educativo Europeo, así como una idea razonable de lo que quiere hacer y con qué tipo de socios quiere trabajar. Puede también tener un vínculo establecido con una escuela en otro lugar de Europa, pero es quizá sea más difícil que tenga al menos dos socios dispuestos a colaborar en la creación de un Proyecto Educativo Europeo. Por eso, en el siguiente capítulo analizaremos las cuestiones que debe tener en cuenta a la hora de identificar posibles socios para participar de su proyecto.

Partimos del supuesto de que, de alguna manera Ud. Tiene establecidos contactos con una escuela de otro país debido a su experiencia en otros programas de cooperación con más tradición que Comenius (Intercambios de alumnos, Hermanamiento de ciudades, etc.) Deberá plantearse las siguientes cuestiones respecto a este socio:

■ ¿Es elegible?

Las reglas de elegibilidad de centros en los distintos países son bastante amplias. Es poco probable que el tipo de escuela sea equivocado, pero pueden darse el caso de que en un determinado país el posible centro asociado no sea elegible en el marco de Comenius. Consulta la lista oficial de centros elegibles en la Guía del Candidato.

■ ¿Son adecuados?

Un centro que es un socio perfectamente aceptable para otro tipo de actividades, como por ejemplo un intercambio lingüístico, puede no ser apropiado para una actividad que abarque un mayor número de alumnos, dos o más áreas del conocimiento de estudios y una gama de edades más amplia.

■ ¿Están interesados?

Debido a la forma en que algunas escuelas están organizadas, puede no ser fácil conseguir implicarlos en actividades que abarquen gran parte del plan de estudios.

■ ¿Están informados?

La experiencia de algunas escuelas demuestra que no siempre sus contactos en otros países tienen la suficiente información sobre las oportunidades existentes en el marco de Comenius, incluso no saben a quién dirigirse para solicitar dicha información. Ud. Puede ayudar a sus compañeros a encontrar la información que necesitan (por ejemplo, facilitándoles la dirección de su Agencia Nacional (en el Apéndice B se dan los detalles completos sobre las Agencias Nacionales).

Si la respuesta a todas estas cuestiones ha sido afirmativa, la manera más fácil de encontrar el tercer socio que Ud. Necesita es preguntar si el centro que ya conoce tiene otros contactos que podrían ser incluidos en la propuesta del proyecto. De este modo Ud. Se beneficiará de dos relaciones bien consolidadas que podrían fácilmente ser transformadas en una asociación trilateral.

Si esta estrategia no resulta, o si Ud. No tiene un socio existente adecuado, tendrá que buscar una o más escuelas que se unan a su Proyecto. Afortunadamente existen varios mecanismos que pueden ayudarle en su búsqueda:

Cómo encontrar socios

Entre las tareas asignadas a las Agencias Nacionales, una de las más importantes es facilitar a las escuelas los mecanismos para encontrar socios con facilidad. Las Agencias trabajan para confeccionar una lista de escuelas que buscan socios y establecer los mecanismos para compartir la información sobre las oportunidades de establecer conexiones con homólogos en otros países participantes. En el Apéndice B se incluye la lista completa de las Agencias Nacionales, pero su propia Agencia Nacional es, sin lugar a dudas, el primer punto a contactar. Podrá también ser candidato a un intercambio de profesores o a un programa de estancias formativas en Empresas (ver el Capítulo noveno para más detalles) como forma de encontrar socios.

Muchas Agencias Nacionales también han establecido redes de promotores Comenius para apoyar a las escuelas y que participen en el programa.

Seminarios temáticos

Los seminarios temáticos y de contacto organizados por las Agencias Nacionales Comenius Acción 1 son una excelente forma de encontrar socios. Los seminarios temáticos o de contacto, organizados por las Agencias Nacionales u otras entidades apropiadas con el fin de reunir profesores de escuelas que trabajan o que desean trabajar en tipos de proyecto específicos, son una excelente manera de involucrarse en una nueva asociación y de identificar socios con ideas afines. La organización de este tipo de Seminarios no se organizan de forma sistemática, y por tanto la información sobre los mismos y las posibilidades de participar en ellos se divulga de manera selectiva. Las Agencias utilizan sus propias Bases de datos de Escuelas que han demostrado cierto interés en participar en Comenius acción 1.

Partbase

Como ya se indicó en el tercero, existe una Base de datos accesible a través de Internet que ha sido desarrollada por la Agencia Nacional Sueca con la colaboración de otras Agencias y con el apoyo de la Comisión Europea. La dirección es:

<http://partbase.eupro.se>

Las escuelas pueden registrarse con información sobre su centro y su proyecto o realizar una búsqueda selectiva de su socio ideal por países, niveles educativos, tipos de proyecto, o temáticas. Después deben entablar contacto directo. Partbase estará disponible en todas las lenguas comunitarias, para facilitar la labor de las escuelas.

Las Unidades de Programas, los Centros de Profesorado, los Centros de Recursos, la Administración local o regional pueden contar con asesores especializados en promocionar los programas internacionales, y pueden haber establecido relaciones con instituciones similares en otros países. Esta es otra de las fuentes de recursos a la hora de buscar socios. Las Agencias Nacionales canalizan mucha información a través de este

tipo de instituciones

El programa de Ciudades Hermanadas (en España la FEMP) tiene departamentos cuyo trabajo consiste en impulsar este tipo relaciones internacionales. En el ayuntamiento de su localidad podrá encontrar las vías para localizar centros en otros países, incluso facilitarle el marco de unas buenas relaciones establecidas a lo largo de los años.

Probablemente, los contactos personales son la mejor forma de encontrar un socio compatible, en especial porque cada vez más personas viajan a través de Europa y porque también hay una dimensión cada vez más internacional del trabajo de las empresas y de las asociaciones sin ánimo de lucro. Por eso es probable que Ud. Tenga muchas más fuentes de contacto de las que piensa en un primer momento. La siguiente lista no está completa, pero puede darle algunas ideas: miembros de equipos, directores de escuelas, padres (en sus capacidades personales o profesionales), empresas locales y Cámaras de Comercio, iglesias locales, organizaciones de juventud locales, organizaciones de trabajo, otras escuelas en su área, institutos y universidades locales, etc.

La difusión en los medios de comunicación también puede servir de ayuda: existen muchas oportunidades en estos momentos de asistir a conferencias en su propio país o en el extranjero en las que puede conocer a profesores de escuelas de otras partes de Europa. Asimismo, las autoridades educativas y otras organizaciones están recibiendo cada vez más visitas de educadores extranjeros. No tiene nada que perder divulgando en el ámbito local que Ud. Esta interesado en construir una asociación transnacional. La historia puede tener interés para los medios de comunicación locales, ¡qué tendrán todo el interés en seguir sus progresos y a ayudarle en la divulgación de los resultados!

Como ya se dijo antes, los cursos europeos de formación continua Comenius Acción 3, como también otras acciones del Programa SOCRATES (Lingua, Arión, Enseñanza Abierta y a Distancia) pueden proporcionar la oportunidad de establecer contactos con escuelas en otros países participantes, que quieran implicarse en una asociación escolar multilateral con vistas a desarrollar un Proyecto Educativo Europeo.

Una vez que Ud. Tiene el nombre y teléfono o fax de un posible socio, necesitará considerar cuál es la mejor manera de establecer la comunicación. No es fácil dar consejos sobre esta cuestión, pero existe una serie de ideas generales que Ud. Debe tener en cuenta:

[El comienzo del diálogo](#)

Hoy en día, los jóvenes de toda Europa, así como sus profesores, no sólo son capaces de hablar varios idiomas europeos, sino que también desean practicar sus conocimientos. Sin embargo, como el nivel de competencia en idiomas extranjeros no suele ser muy alto (especialmente en

[Idiomas](#)

los alumnos más jóvenes), el lenguaje es a menudo un obstáculo que se hace visible en el momento en que empiezan las discusiones entre Ud. Y sus futuros socios, creando posibles problemas para una comunicación eficaz dentro de la asociación. Los siguientes puntos pueden ayudarle a superar las complicaciones de esta primera fase:

Merece la pena hacer un esfuerzo entablando el contacto inicial por escrito y en el idioma del posible socio. Esto demuestra cortesía y buena voluntad, al tiempo que evita cualquier clase de malas interpretaciones – siempre y cuando tenga acceso a alguien que pueda realizar la traducción, si no se siente capaz de hacerla por sí mismo.

También parece sensato asegurarse de que sus socios son conscientes del nivel de competencia en su lenguaje que puede ofrecer en el día a día, en la esperanza de que entre Uds. Sean capaces de encontrar una base de comunicación eficaz. Recuerde que es más fácil leer o escuchar un idioma extranjero que escribirlo o hablarlo y que no hay ninguna razón por la que una conversación no pueda ser mantenida en un idioma distinto en cada dirección. Recuerde también que el vocabulario adecuado es más importante para una comunicación eficaz que una gramática impecable: recibirá más puntos por intentar hacerse entender en el idioma de sus socios que limitándose solamente a algunos comentarios practicados de antemano.

Ponga el asunto del idioma en el orden del día tanto para sus primeras reuniones como de planificación como para el desarrollo del proyecto.

Intente desarrollar un conocimiento funcional de los idiomas de sus socios. Existen muchos productos audiovisuales o informáticos que le ayudarán a adquirir rápidamente algunas aptitudes necesarias, y su participación en un Proyecto Educativo Europeo le dará muchas oportunidades para practicar, además de alentarle a medida que vaya haciendo progresos. Si tiene planes de dar clases en un idioma extranjero o usar materiales en un idioma extranjero en su clase, puede ser candidato a una financiación para ir a clase en el extranjero bajo la Acción B del programa Lingua, cuyos detalles están disponibles en su Agencia Nacional.

Formas de comunicación.

Aunque el teléfono sea un medio muy directo y personal de comunicarse, tiene una serie de desventajas. El coste de las llamadas internacionales es alto, pero una vez que su asociación esté en pie y funcionando, ésta será a menudo la forma más natural de mantenerse en contacto y Ud. Debería incluir este concepto en su presupuesto. El acceso a un teléfono que pueda ser usado con cierta privacidad, a menudo es un problema aún mayor y también puede ser difícil decidir a qué hora llamar, ya que tendrá que tener en cuenta la diferencia de franjas horarias, la jornada escolar y horarios. Sin embargo, lo más significativo es el hecho de que las llamadas de teléfono se llevan a cabo en tiempo real,

por lo que no le permiten consultar palabras en un diccionario ni gastar tiempo intentando entender el sentido de un párrafo difícil. Además, el idioma hablado es mucho más coloquial que el lenguaje escrito.

Este es un argumento muy sólido para que la comunicación se realice por escrito, por lo menos al principio. Las cartas pueden ser un poco formales, pero los faxes son un compromiso excelente, ya que son inmediatos y tan personales como Ud. Quiera que sean. Tienen la ventaja añadida de proporcionar a los participantes una copia tangible que a su vez les permite tomarse su tiempo para entender lo que se dice y cómo responder. No todas las escuelas tienen un fax, pero la mayoría serán capaces de encontrar alguna forma de tener acceso a un aparato que pueda ser usado para enviar y recibir mensajes.

Las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (NTIC) tienen un papel cada vez más importante a la hora de llevar a cabo el proyecto y facilitan la comunicación entre las escuelas implicadas. El acceso a bases de datos, CD-ROM y multimedia proporcionan nuevas fuentes de información en cualquier campo temático. El multimedia ofrece una amplia gama de información actualizada a profesores y alumnos, de forma que incentivan el desarrollo de competencias adquiriendo y procesando nueva información. Además, INTERNET proporciona a muchas escuelas la base de contacto con socios usando el correo electrónico o produciendo sus propias páginas web. Las video-conferencias son también otra forma de comunicar con los socios.

Al abordar el tema de las nuevas tecnologías, los profesores tienen que ser conscientes de los diferentes grados de familiaridad con estos medios dentro de las escuelas participantes y a veces entre los países participantes. También es importante que los asuntos relacionados con la necesidad de la formación de profesores también se aborden en este contexto.

En sus primeras conversaciones con sus potenciales socios necesitará determinar:

¿Qué tiene que decir?

1. Alguna información sobre su escuela y las materias que imparten.
2. Las áreas de conocimiento, los temas y los grupos de edad de los alumnos que Ud. Sugeriría para el proyecto.
3. Los medios e idiomas que usará para comunicarse.
4. Los nombres de los profesores que servirá de contacto en su escuela, y algunos datos sobre ellos tanto profesionales como personales, incluyendo la mejor manera y el mejor momento para contactar.

Una vez que esto se haya hecho, es aconsejable intercambiar cartas resumiendo los progresos que han hecho e identificando los nuevos pasos.

Esta etapa consiste establecer la posibilidad de que los representantes de las escuelas asociadas se reúnan para entablar relaciones personales y para empezar a planificar detalladamente la Solicitud de Ayudas. A este efecto, dentro de Comenius existen fondos para las visitas preparatorias, lo que permite que los socios se reúnan y trabajen sobre la candidatura al Proyecto Educativo Europeo. Existen becas de hasta 1.000 ECU para permitir que el personal pueda estar hasta una semana reuniéndose con compañeros de una escuela o escuela asociada(s) para ultimar los detalles de un Proyecto. Las becas para las visitas preparatorias pueden ser utilizadas para cubrir los siguientes gastos:

- Viaje (y seguro de viaje)
- Alojamiento y manutención
- Gastos de comunicaciones (teléfono, fax, correo)
- Gastos de administración asociados a la visita, como fotocopias o traducciones.

El pago de la beca se hará sobre la base del gasto real que se ha producido

La candidatura a una Visita Preparatoria

La solicitud para una visita preparatoria tiene solicitarla cada centro en los formularios oficiales que pueden conseguir en su Agencia Nacional o en cualquier Administración educativa. No existen plazos comunes en todos los países para las candidaturas a visitas preparatorias, a diferencia de las solicitudes a Proyectos Educativos Europeos. Cada país define sus propios plazos límite para las candidaturas. En España estos plazos están marcados en las convocatorias publicadas en Boletines Oficiales. Sus socios tendrán que consultar su propia Agencia Nacional para informarse de cuando y cómo presentar la solicitud. Las escuelas tienen libertad para presentar candidaturas para visitas preparatorias en grupo, pero si los candidatos son muchos más que el presupuesto disponible, no será posible conceder fondos a más de una visita a cada escuela. Será necesario justificar las visitas en grupo. No podrá concederse ninguna ayuda para visitas preparatorias una vez presentada la solicitud para participar en un Proyecto Educativo Europeo, si bien las escuelas que quieran unirse a proyectos que ya están en marcha tienen derecho a solicitar este tipo de ayudas.

No existe ninguna financiación adicional o específica para cubrir gastos de organización del centro que recibe a profesores de otros países. Así que cada escuela participante tendrá que cubrir estos gastos a través de sus propios fondos y la asociación tendrá que acordar antes de la reunión cómo se repartirán esos gastos.

Como las visitas preparatorias están concebidas para preparar la candidatura a un Proyecto Educativo Europeo, deberán celebrarse antes de la

presentación de la candidatura al Proyecto Educativo Europeo. No se conceden ayudas para solicitudes simultáneas, tanto para una visita preparatoria como para un Proyecto Educativo Europeo.

El global de la subvención a liquidar depende de la presentación de un informe de evaluación y de una relación de gastos detallada. Estos documentos deberán ser presentados a su Agencia Nacional en el plazo de un mes de la realización de la visita. Todas las facturas de viajes, seguros, alojamiento, materiales, etc. Deben conservarse durante cinco años, para que estén a disposición de los auditores de la Comisión Europea. La Agencia Nacional reclamará al menos los billetes de los viajes realizados, junto con los informes finales de la Visita.

En el caso de que tras la visita no surja un Proyecto, la escuela no estará obligada a devolver la ayuda. En estos casos, el profesor implicado deberá notificarlo a su Agencia Nacional. Será necesario presentar una relación completa de gastos y un informe explicativo.

Algunos de los puntos esenciales habrán sido discutidos, pero el siguiente listado puede contener algunas pistas útiles:

Qué deberá llevar con usted

- La guía del candidato, este manual, copias de los formularios de candidatura y cualquier tipo de guía más detallada que pueda obtener. Habrá ciertas ocasiones durante la reunión en las que necesitará comprobar cuestiones de naturaleza técnica o de procedimiento.

- Una carta de bienvenida y apoyo al proyecto de la Dirección del centro.

- Cartas o mensajes de los alumnos que podrán participar en el proyecto.

- Folletos de la escuela y documentos importantes sobre el proyecto docente, los horarios y el calendario escolar.

- Varias copias del listado de profesores de contacto y sus números de teléfono y fax.

- Una grabación de vídeo que dé una idea de su escuela y del entorno.

- Información sobre el sistema educativo en su Comunidad y el conjunto del país.

- Información turística sobre la zona en la que está localizada su escuela.

- Una cámara y un reproductor de vídeo.

- Regalos y detalles, especialmente los que tengan alguna relación con su escuela y su comunidad local. Lleve más de los que espera necesitar porque puede suceder que conozca a más gente y que le ofrezcan más hospitalidad y regalos de lo que pensaba en un principio.

El primer encuentro con sus socios

Se trata de un encuentro crucial, ya que las decisiones afectarán a todo el desarrollo del proyecto. Esté preparado para negociar como nunca lo hizo antes y use sus aptitudes de comunicación y diplomacia al máximo. Algunas aptitudes valiosas incluyen la tolerancia, la paciencia, la flexibilidad y el sentido del humor.

Al preparar la reunión, seguramente estableció en qué lugar se encontrará con los demás y probablemente habrá empezado a abordar el tema sobre quién presidirá la primera reunión y cual será el programa de trabajo. Por mucho trabajo preliminar que haya hecho, tendrá que trabajar sobre los siguientes puntos, fijándose en el formulario de candidatura, que le enseñará el formato en el que deberá expresar sus decisiones:

- Los datos de los centros
- Sus expectativas con relación a la reunión preliminar.
- Un intercambio de información sobre sus escuelas, los contextos en los cuales están trabajando y las razones por las que quieren formar parte en una asociación multilateral.
- Los temas que les gustaría explorar para el Proyecto Educativo Europeo.
- Un calendario adecuado para presentar el Proyecto Educativo Europeo.
- Qué escuela será la coordinadora y qué tareas asumirán las escuelas participantes
- Cómo se realizará la comunicación, es decir, en qué idioma(s), a través de qué medios y a qué horas.
- Qué equipo, recursos, especialidad y contactos puede aportar cada uno al proyecto
- Qué áreas del programa de estudios estarán incluidas con casi total seguridad, tanto directa como indirectamente.
- Qué grupos de edad y cuantos alumnos deberán estar implicados.
- Cómo se desarrollará el tema en la sala de aula de cada escuela.
- Los propósitos, objetivos, metas, plazos y los resultados previstos del proyecto
- El presupuesto del proyecto
- Sistematización de la recogida de datos, el seguimiento y la difusión de la información sobre el proyecto.

■ Qué reuniones de seguimiento serán necesarias y cuando deberán celebrarse (es mejor incluirlas en su planificación, y en la solicitud desde el principio)

■ Qué personal estará implicado en cada escuela.

■ Qué sucederá si cambia el profesorado implicado en el proyecto*

■ Qué sucederá al proyecto si una de las escuelas en la asociación desea retirarse*

Una vez que hayan trabajado sobre todos estos temas, estarán en posición de empezar a redactar el borrador de su candidatura. Abordaremos esta cuestión en el próximo capítulo.

*Estas son las razones principales por las cuales los Proyectos Educativos Europeos han fallado hasta ahora.

Existen dos plazos anuales para la presentación solicitudes de ayuda para un Proyecto Educativo Europeo:

- **1 de Marzo** para proyectos que comiencen a partir del 1 de septiembre del mismo año
- **1 de Noviembre** para proyectos que comiencen a partir del 1 de marzo del siguiente año

No obstante, estos plazos pueden sufrir pequeñas variaciones según los diferentes países.

En España, estas convocatorias se publican en los Boletines Oficiales del Estado y de las Comunidades Autónomas. En dichas convocatorias consta específicamente el lugar en donde se deben presentar las candidaturas. Existen dos tipos de formularios de candidatura:

El formulario principal de candidatura

Deberá ser cumplimentado, firmado y sellado por el centro coordinador, y presentarlo a las instancias correspondientes. Depende de su propia Administración educativa el lugar de presentación de las candidaturas. La Agencia Nacional recibe las candidaturas de las Administraciones y nunca directamente de los solicitantes. También deberá enviar una copia del formulario cumplimentado a cada uno de los centros asociados.

La solicitud de participación de Centro Asociado

Cada centro asociado tiene que presentar la solicitud de participación cumplimentada, firmada y sellada, y remitirla las instancias correspondientes. También deberán presentar una copia de la candidatura principal presentada por el centro coordinador.

Es muy importante que las diferentes candidaturas sean compatibles y que su presentación a las respectivas instancias y Agencias Nacionales se haga de forma coordinada. En el proceso de decisión de las Agencias Nacionales sobre qué ayudas se deben conceder, una parte esencial es comparar dicha coordinación. Las solicitudes presentadas al mismo tiempo tendrán muchas más posibilidades de éxito. Como ya mencionamos antes, también es útil incluir en su candidatura inicial toda clase de planes que tenga de solicitar fondos para los diferentes tipos de visitas de seguimiento que estén financiadas en el ámbito de la Comenius Acción 1.

Los formularios pueden estar cumplimentados a máquina o a mano, siempre y cuando el resultado sea legible. El formulario de candidatura también está disponible en formato electrónico. El formulario debidamente cumplimentado, deberá ser firmado por la persona autorizada a firmar en nombre de la institución, y normalmente será el Director. La firma en el formulario de candidatura presentado por el centro coordinador deberá ser original, no una fotocopia.

No debe olvidar que la presentación de una candidatura a un Proyecto Educativo Europeo no garantiza la aceptación de la misma.

Los fondos pueden ser usados para financiar:

- Costes de material de oficina, fotocopias, teléfonos y sellos;
- Gastos de viaje, alojamiento y manutención de los profesores que participan en reuniones entre escuelas asociadas.
- Preparación lingüística del profesorado.
- Costes de organización de reuniones transnacionales.
- Adquisición de material didáctico.
- Uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, es decir, los costes de conexión para el uso de correo electrónico, fax o Internet, el coste de abonos a proveedores de servicios y la adquisición de software esencial.
- Costes relacionados con el alquiler o la depreciación del valor del equipo usado en el proyecto, por ejemplo, del ordenador, el fax o la cámara de vídeo.
- Diseño e imprenta.
- Traducción.

Las Ayudas al Proyecto Educativo Europeo no podrán ser usadas para los siguientes apartados:

- Costes de personal, incluyendo las sustituciones.
- Los gastos de viaje de los alumnos.
- La compra de bienes de equipo, como por ejemplo ordenadores, cámaras de vídeo o faxes.

El mejor presupuesto es aquél que responde con mayor claridad al plan de actividades previsto. Si prevé realizar dos reuniones transnacionales al año deberán reflejarse los gastos de viaje correspondientes. Se prefiere utilizar más recursos económicos en elaborar materiales y guías didácticas, deberá quedar reflejado en la partida correspondiente.

Las subvenciones comunitarias son un incentivo para la realización de un proyecto que no podría realizarse sin ayuda financiera comunitaria. Responden al principio de la cofinanciación. Por lo tanto, generalmente esta ayuda no puede cubrir el conjunto de los gastos del proyecto para el cual se pide. El solicitante debe estar en condiciones de aportar una contribución propia y/o procedente de otras fuentes de financiación. En el caso de Comenius Acción 1, no es necesario demostrar esta cofinanciación. Aunque la experiencia demuestra que los proyectos suponen una inversión en trabajo y en recurso mayor de lo que parece.

¿Qué gastos son elegibles?

¿Qué gastos no son elegibles?

Elaboración del Presupuesto

Criterios de selección

Puede serle útil al finalizar su candidatura tener en cuenta los criterios de selección formales para los Proyectos Educativos Europeos definidos por la Comisión. Las solicitudes de ayudas a proyectos tienen que tener los siguientes requisitos mínimos:

- Coordinación eficaz del Proyecto Educativo Europeo, incluyendo un plan de trabajo y un presupuesto claros
- Una serie de actividades pedagógicas, con una implicación activa y equilibrada de todos los miembros de la asociación;
- La integración en las actividades regulares de las escuelas, en el ámbito de todo el programa de estudios.
- La implicación activa de los alumnos
- El apoyo total de los profesores y del equipo directivo.

Las candidaturas también deberían demostrar el máximo número de los siguientes elementos adicionales:

- El potencial para aumentar la percepción mutua de los idiomas y culturas de los países involucrados.
- El uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Planes para la evaluación continua del Proyecto Educativo Europeo.
- Planes para la difusión de los resultados del proyecto en el ámbito local, regional y/o nacional.

La Comisión Europea incluye las siguientes prioridades:

- Promoción de la igualdad de oportunidades.
- Lucha contra el fracaso escolar.
- Mejora de las capacidades de niños con necesidades educativas especiales;
- Innovación.

El elemento más importante de cualquier candidatura es un plan de trabajo claro que haya sido concertado en equipo. Se espera que esto demuestre una genuina actividad multilateral, en vez de bilateral. ¡Tanto la claridad como la brevedad son consideradas como virtudes en el ámbito de Comenius Acción 1.

El proceso de selección

Las Agencias Nacionales evalúan cada solicitud ateniéndose a los criterios mencionados. La primera selección de proyectos se lleva a cabo por los responsables de las Administraciones educativas. Los proyectos apro-

bados a escala nacional son después sometidos a consulta y coordinación con las otras Agencias Nacionales. Para tener éxito, una candidatura al Proyecto Educativo Europeo tiene que ser aprobada por al menos tres Agencias Nacionales. El proceso de consulta puede tardar hasta tres meses en ser completado y normalmente se celebra una reunión de consulta a escala europea, diez semanas después de la fecha límite de presentación. Todas las escuelas coordinadoras y participantes son informadas sobre el resultado de su candidatura por su propia Agencia Nacional.

VIII

La Gestión del Proyecto

Si su candidatura tiene éxito, se le invitará a firmar un contrato con su Agencia Nacional para dar comienzo a las actividades que incluyó en su formulario y respetar los requisitos obligatorios. Este contrato es un documento legal y deberá ser comprobado y firmado por la persona legalmente responsable del centro, normalmente el Director. Después necesitará guardar una copia del contrato firmado para su archivo. La segunda copia tendrá que ser devuelta a su Agencia Nacional para proceder al pago de la ayuda concedida. Hay que tener en cuenta que los fondos que desembolsa la Agencia Nacional provienen de la Comisión Europea, y que nunca podrán ser desembolsados a los centros hasta que la Comisión no los haga efectivos.

Los contratos se emiten normalmente en junio en el caso de las peticiones presentadas en la convocatoria de marzo, y en febrero para aquellas presentadas en la convocatoria de noviembre. La ayuda para los Proyectos Educativos Europeos se pagan en dos plazos:

- Un anticipo del **80%** de la ayuda al principio. Normalmente, esta cuantía se paga en el plazo de un mes después de que la Agencia Nacional haya recibido el contrato firmado.
- El **20%** restante al finalizar el año, después de la recepción de un informe, una memoria pedagógica y la liquidación de gastos del **100%** de la ayuda concedida.

Las ayudas se conceden en ECU, aunque en su cuenta quedarán registradas en divisas nacionales.

El proyecto empieza

Como es lógico, una vez recibida la notificación de que su petición ha sido concedida hay que celebrarlo. Pero también es importante recordar que este ha sido tan solo el primer paso. Ha llegado el momento de una tarea mucho más creativa y satisfactoria de realizar los objetivos del programa de estudios y otros del proyecto. Las siguientes sugerencias podrán serle de ayuda:

- Asegúrese de informar a todos sobre la concesión de la ayuda, especialmente a todos los profesores que participan en el proyecto y también a los que no participan; a los administradores o directores de su escuela; a los padres y la comunidad local en general; a la inspección; a las unidades de programas educativos, a los centros de profesores y recursos; a las asociaciones profesionales que puedan ayudarle a realizar el proyecto o estar interesadas en los resultados; a los medios de comunicación locales; a otras escuelas de su zona; etc.
- Prepare una reunión preliminar en su propia escuela para afianzar su compromiso y entusiasmo y asegurarse de que todos siguen comprometidos con sus funciones y contribuciones al proyecto.
- Establezca una rutina de comunicación regular y eficaz entre los coor-

dinadores de las diferentes escuelas. Es importante que el proyecto adquiera vida propia lo más rápidamente posible y no hay nada mejor que un flujo regular de información, preguntas y sugerencias para lograrlo.

- Asegúrese de que es capaz de compartir rápidamente los resultados prácticos del proyecto con los compañeros de su propia escuela y de las escuelas asociadas, especialmente con aquellos que no están directamente implicados en la marcha del día a día del Proyecto Educativo Europeo. Esto les permitirá comprobar que el proyecto ofrece ventajas tangibles y prácticas, y que están tratando con personas reales que comparten sus intereses como compañeros de profesión.

- Registre los acontecimientos, resultados, gastos, datos, éxitos y preocupaciones a medida que vayan ocurriendo. Necesitará toda esta información para evaluar el proyecto e informar de los progresos, y es mucho más fácil hacerlo a medida que vayan ocurriendo las cosas que intentar recordar asuntos importantes bajo la presión de una fecha límite de presentación de informes.

- Tenga siempre presente sus objetivos y plazos.

- Tenga en consideración los cambios de personal en el desarrollo del proyecto. La estructura de un Proyecto Educativo Europeo necesita un esfuerzo de equipo para asegurar su éxito. El Proyecto dependerá del carácter y de la energía de todos y cada uno de los compañeros. La experiencia nos enseña que los cambios de personal han sido hasta ahora la mayor causa de fracaso y es importante asegurar que su planificación es suficientemente efectiva y su proyecto lo suficientemente robusto para anticiparse a los efectos de posibles cambios de personal y de sobrevivir a ellos.

Como ya comentamos, es de vital importancia estar al tanto de las diferentes fechas límite que se han impuesto. En particular, será imprescindible no perder de vista las fechas en las que es necesario presentar los distintos informes de progreso.

Cada escuela coordinadora deberá presentar a su Agencia Nacional un informe de progreso y una liquidación de gastos. Cada escuela participante estará obligada a presentar un informe resumido y una liquidación de gastos a la escuela coordinadora y a su propia Agencia Nacional. La concesión de más fondos dependerá del progreso satisfactorio, en función de contenido del informe y a la utilización de los fondos. Por favor, compruebe las fechas de presentación del informe anual.

El dinero que no se haya gastado deberá ser devuelto, así que deberá asegurarse de utilizar todo el dinero de su ayuda cada año. Si le sobra dinero del presupuesto que solicitó, es perfectamente aceptable que lo utilice en recursos para el proyecto. Por ejemplo, puede comprar materiales didácticos, pagar traducciones, imprimir documentos o adquirir

Elaboración de
informes y evaluación

software o productos multimedia - recuerde que de ninguna manera puede comprar ningún tipo de hardware -.

La liquidación final anual debe conciliarse con el presupuesto que solicitó. No obstante, pueden existir variaciones entre partidas, ya que pudo haber realizado un gasto que no tenía previsto al principio. Las variaciones entre partidas superiores al 20% sobre lo presupuestado deben explicarse de manera muy detallada y deben estar justificadas. Lo mismo sucede con las partidas superiores a 500 ECU. Será necesario desglosar cantidades de esa cantidad o superior.

Como está claro, la responsabilidad principal de preparar los informes recae principalmente en las escuelas coordinadoras, pero solamente serán capaces de hacerlo si reciben un total apoyo de todos los participantes. Por eso es más adecuado considerar la evaluación, la elaboración de informes y la divulgación como una responsabilidad colectiva, que tendrá que estar incluida en la planificación del proyecto. Una manera de conseguirlo es preparar una lista de control en la que conste que los informes de progreso se enviarán de forma regular a todos los miembros del equipo del proyecto, y también puede ser de utilidad acordar un calendario en el que se introduzcan todas las fechas, en conjunto con un recuento de las fechas en las que una acción tiene que ser tomada para anticiparse a una fecha límite y los nombres de los compañeros a los que se les dio la tarea de dar inicio a esta acción.

El desarrollo del proyecto

Las ayudas para el Proyecto Educativo Europeo cubren las actividades durante un año y éstos pueden ser financiados hasta un máximo de tres años. Las escuelas están invitadas a presentarse automáticamente para la continuación de su Proyecto Educativo Europeo. Los plazos para la solicitud de renovación de proyectos son los mismos que para la presentación de nuevos proyectos

- **1 de Marzo** para proyectos que comiencen a partir del 1 de septiembre del mismo año

- **1 de Noviembre** para proyectos que comiencen a partir del 1 de marzo del siguiente año

Además de la petición de renovación, antes del nuevo contrato y para que puedan emitirse nuevos pagos a plazos de las ayudas, será necesario enviar un informe de actividades y gastos del último año a las Agencias Nacionales. Su contrato especificará las fechas de presentación de los informes.

Siempre que sea posible, los anticipos del 80% de del segundo y tercer año serán pagados al mismo tiempo que la liquidación del 20% del año anterior. Las sumas recibidas cada año serán por lo tanto las siguientes:

| | |
|-------------|-------------------------------|
| Primer año | 80% |
| Segundo año | 20% del año 1 + 80% del año 2 |
| Tercer año | 20% del año 2 + 80% del año 3 |
| Cuarto año | 20% del año 3 (pago final) |

Si el proyecto está enfocado como un conjunto de los tres años, los informes presentados al final del primer y del segundo año serán solamente informes provisionales.

Al final del Proyecto Educativo Europeo cada escuela deberá presentar un informe final detallando los resultados del proyecto y determinando hasta qué punto se cumplieron los objetivos del mismo.

Las Asociaciones Escolares Multilaterales podrán continuar existiendo después del tiempo de vida de un determinado Proyecto Educativo Europeo, pudiendo desarrollar otras formas de cooperación entre las escuelas participantes, aunque fuera de las posibilidades de financiación que ofrece el programa Comenius.

La movilidad del profesorado ocupa una posición central en el ámbito de Comenius Acción 1. Existen varias figuras concebidas para reforzar las asociaciones y profundizar la cooperación en los Proyectos Educativos Europeos.

A la hora de planificar el Proyecto Educativo Europeo con sus socios, tendrá que discutir qué papel tendrá la movilidad del profesorado en su desarrollo. En este contexto hay varios escenarios posibles. Podrá incluir una estancia formativa de profesorado en Empresas, un intercambio o una visita del director en las actividades desde el principio o quizás querer planificar la integración de estas actividades a lo largo de toda la duración del proyecto.

La integración de la
movilidad del
profesorado en el
Proyecto Educativo
Europeo

Cualquiera que sea la modalidad elegida, será necesario hacer una reflexión cuidadosa de cómo las iniciativas de movilidad estarán integradas en el desarrollo del proyecto. Esta reflexión deberá abordar los siguientes temas: quiénes son los profesores más adecuados para participar; cómo se preparará la movilidad; qué cuestiones relativas a las visitas recíprocas hay que tratar; qué contribución aporta la movilidad al refuerzo del contenido y realización del proyecto.

El valor añadido de la
movilidad del personal
al Proyecto Educativo
Europeo

Los intercambios de profesores y las estancias formativas son importantes a la hora de asegurar la interdisciplinariedad del contenido del proyecto y de su metodología, y dar un enfoque concreto a su desarrollo temático.

El hecho de recibir un profesor de una de sus escuelas asociadas durante un intercambio o una estancia formativa será también una manera de reforzar la dimensión europea en su escuela, brindando a sus alumnos la posibilidad de conocer, tal vez por primera vez, una persona de otro país europeo. Puede asimismo ser una oportunidad para realizar visitas de clase, exposiciones o eventos sociales, además de las lecciones impartidas en clase.

Ayudas a la movilidad

Comenius Acción 1 pone a disposición fondos complementarios, además de los del proyecto, para tres tipos de movilidad. La movilidad normal llevada a cabo en el marco de la planificación, organización y desarrollo de un Proyecto Educativo Europeo está incluida en la financiación general.

1. Ayudas para **Intercambios de profesores** (hasta 1.500 ECU) por un período no inferior a dos semanas y no superior a cuatro semanas, para permitir los intercambios de profesores. De este modo, el personal educativo tiene la oportunidad de visitar las escuelas asociadas como apoyo al Proyecto Educativo Europeo. Estos intercambios se llevan a cabo puesto a puesto y de forma consecutiva. Para solicitar estas ayudas no es necesario estar inmerso en el desarrollo de un PEE. Pueden ser, por contra, el origen de un Proyecto.

2. Ayudas para [Estancias formativas en empresas](#) (hasta 1.500 ECU) para financiar la movilidad del profesorado de entre una y tres semanas de duración para permitir que los profesores puedan desarrollar un proyecto vinculado más directamente a las relaciones entre la escuela y el mundo laboral. Al igual que los intercambios de profesores, este tipo de ayudas no dependen de la participación por parte del centro de un PEE. En el capítulo noveno se detallarán con más precisión las figuras de movilidad de profesorado dentro de Comenius Acción 1.

3. Ayudas para [Visitas de estudio](#) (hasta 1.000 ECU) permiten a los directores y equipos directivos pasar hasta una semana en uno de los centros asociados, una vez que el proyecto está en marcha, con el fin de apoyar el trabajo del Proyecto Educativo Europeo y contribuir a profundizar el desarrollo de la asociación multilateral.

Se puede solicitar el intercambio, la estancia formativa o la visita de estudios por separado.

[La presentación de la solicitud](#)

Pueden estar planificadas dentro de las actividades del proyecto o fuera de ellas. Son subvenciones extraordinarias Su Agencia Nacional le dará los detalles significativos relacionados con los plazos de entrega, detalles administrativos, etc.

En algunos casos es posible obtener fondos de su Agencia Nacional para financiar intercambios o estancias formativas de profesores fuera del ámbito de una asociación existente. Estas iniciativas pueden ser un medio útil de identificar socios con los que desarrollar futuros Proyectos Educativos Europeos. Sin embargo, deberá entrar en contacto con su Agencia Nacional para conocer la disponibilidad de estas opciones en su país y cuáles son los procedimientos administrativos necesarios.

[La movilidad fuera de las asociaciones](#)